

CIRCULAR No. 23

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EXTRAORDINARIA

FECHA: BOGOTÁ D.C., 16 DE MAYO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo los días 11 y 14 de mayo del año en curso.

Se abordó la siguiente agenda:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del Comité Ejecutivo, compañero William Velandia.
4. Informe de las Juntas Directivas de las filiales.
5. Análisis, conclusiones y tareas.

Se sesiona con la participación de 86 de un total de 90 delegados oficiales.

Con base en las intervenciones e informes presentados por los compañeros presidentes de FECODE y de los delegados oficiales, respectivamente, se aprueban las siguientes.

CONCLUSIONES

- Rechazar la militarización extrema de las ciudades del país, condenar la represión, la brutalidad y el tratamiento dado a la movilización y la protesta pacífica, civilista y democrática. Llamamos al Ministro del Interior, Ministro de Defensa y Defensor del pueblo a proteger y actuar de manera efectiva frente a las desapariciones, los asesinatos y parar de inmediato la masacre.
- Repudiar y lamentar profundamente la muerte de la joven Alison Meléndez, ocurrida en ciudad de Popayán, que se investigue por parte de las autoridades para castigar a los responsables y que no quede en la impunidad. Nos solidarizamos con todas las mujeres que han sufrido violencia sexual, particularmente las que han sido víctimas en el marco del paro nacional.

- Ratificar que estamos en el paro nacional iniciado el 28 de abril, convocamos a redoblar los esfuerzos y repotenciar las acciones de movilización social permanente del pueblo colombiano, suspendemos todas las actividades académicas, nos desconectaremos de la virtualidad y la presencialidad educativa, participando en las actividades del paro nacional.
- Llamamos al magisterio a mantenernos en pie de lucha, a continuar articulándonos en las tareas programadas por nuestras filiales, con los Comités Departamentales, Municipales, otras plataformas y procesos, con disciplina sindical, cuidados y medidas de bioseguridad, en el marco de las más amplias expresiones de unidad y de oposición a las políticas de un gobierno genuflexo, indolente y negacionista.
- Expresamos nuestra decisión de instalar la mesa y comenzar el proceso de negociación de manera simultánea, con la agenda propia de FECODE en las dinámicas con las del sector de trabajadores estatales, el Comité Nacional de Paro, pliegos regionales y otros sectores. Pasar del diálogo a la negociación implica que no habrá represalias.
- Que se brinden las garantías y condiciones democráticas, demostrar voluntad política ordenando a todas las ETC, suspender los procesos de reorganización, institucionalización y racionalización, que conllevan a la reducción de las plantas de personal, se oriente el otorgamiento de los permisos sindicales a los dirigentes regionales del magisterio y se de una salida favorable a los compañeros docentes provisionales en las zonas de conflicto.
- Exigir la expedición de los decretos concertados con la Federación tales como la bonificación pedagógica, curso de los compañeros vinculados por el Decreto 1278 III cohorte, proporcionalidad de la prima de vacaciones y el derecho a la seguridad social, entre otros.
- Exigir la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones para la financiación de la educación pública gratuita, de calidad, administrada y financiada por el estado.
- Rechazar el proyecto de ley 010 que profundiza la privatización de la salud y el Decreto 1174 que se constituye en una reforma laboral y pensional y otras iniciativas legislativas, lesivas que hacen tránsito en el Congreso de la República.
- El Ministerio de Educación Nacional como responsable directo de garantizar el derecho a la Salud Integral del magisterio, no puede permitir el deterioro aun mayor del mismo; le corresponde ordenar a la Fiduprevisora y prestadores, oportunidad y cumplimiento de los contratos suscritos. Activar el trabajo del equipo interdisciplinario e iniciar la discusión, el estudio y

construcción de la propuesta frente a los nuevos términos de los pliegos de condiciones para la nueva contratación.

Desarrollar acciones para repotenciar el paro como:

- ✓ Programar la Caravana Nacional en defensa de la vida y en solidaridad con el pueblo de Cali, epicentro del Paro Nacional, hacer efectiva la solidaridad que se requiere en las regiones y sectores que se encuentran en unidad y resistencia.
- ✓ Apropiar recursos adicionales a los nuevos departamentos destinados al desarrollo de las actividades de marcha y protesta.
- ✓ 18 de mayo, jornadas pedagógicas sindicales, asambleas educativas Institucionales con las comunidades y Gobiernos Escolares.
- ✓ 19 de mayo, movilización nacional, festival por la vida, Toma de capitales.
- ✓ 20 de mayo, reuniones, diálogos y audiencias con mandatarios locales, Concejos, Asambleas, Parlamentarios, Juntas comunales, Ministerios, Personerías, Defensorías del Pueblo, Secretarías de Educación, denuncia nacional e internacional.
- ✓ 21 de mayo caravanas locales, plantones, mítines, cacerolazos, marcha de antorchas en los parques municipales, veredales o en plazas céntricas de grandes capitales.

Simultáneamente se adelantarán, perifoneos pedagógicos, enlaces radiales, actividades en redes sociales, conversatorios, cartelatones, afichetones.

- Exigir la apropiación de mayores recursos prepuestos y garantías para la escuela del retorno en la presencialidad, con condiciones previas y verificables, así como el acceso universal, oportuno, gratuito y seguro de la vacuna contra el covid-19 al magisterio, planta administrativa y comunidad educativa en general.
- Declarar la Junta Nacional en sesión permanente, convocarla en la ciudad de Cali o Popayán, ratificar la alerta general para el magisterio colombiano.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General